



Niega Layda desacato por los audios de Alito

MARTHA MARTÍNEZ

Layda Sansores, Gobernadora de Campeche, rechazó haber desacatado la suspensión otorgada por un juez de Nuevo León para frenar la difusión de audios que involucran al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y anunció que presentará una queja en contra del juzgador para que se revise su actuación.

En su programa "Martes del Jaguar", la morenista aseguró que desconocía la suspensión de plano y de oficio otorgada al líder priista, porque a la que le daba seguimiento era a la del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Agregó que la suspensión otorgada por el Juez Primero de Distrito con sede en Nuevo León le fue notificada a las 9:17 horas del 20 de julio pasado, es decir, un día después de que fue emitida, y cuando el último audio de Alito ya se había dado a conocer en el programa de la semana pasada.

"Por eso es que no nos enteramos, por eso ¿cuál desacato? Pues sí yo no soy adivina, no soy bruja. ¿Cómo iba a saber si había un juez y, sobre todo, en Nuevo León? Nosotros le estábamos dando seguimiento a la resolución del juez de aquí, cuando vimos que el día anterior había negado la suspensión, nosotros adelante y preparamos muy bonito nuestro programa", detalló.

Por la tarde, en una conferencia en la sede del PRI, Moreno afirmó que el 19 de julio pasado (martes), un actuario se presentó en el Pa-

lacio de Gobierno de Campeche para notificarle a la Gobernadora la suspensión a su favor, pero la diligencia no se pudo completar, debido a que servidores públicos obstaculizaron su labor.

El Consejero Jurídico del Gobierno de Campeche, Juan Pedro Alcudia, indicó que resoluciones como la del Juzgado de Nuevo León se emiten cuando el afectado se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema y bajo supuestos graves como incomunicación, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, deportación, extradición, desaparición forzada o tormentos de cualquier especie.

Ante ello, la Gobernadora ironizó sobre la salud mental del líder priista.

"Él tan macho, nadie lo dobla, que no sé que; resulta que él es el indefenso y yo una torturadora, 'ora' si que pobrecito, ya hasta me dio ternurita", expresó.

La morenista pidió también que se presente una queja ante el Consejo de la Judicatura para que se investigue el actuar del Juez Primero de Distrito con sede en NL.

Durante el programa, la Gobernadora evitó referirse al dirigente priista por su nombre, y se dirigió a él como el "señor brother".

Previo al programa, Moreno informó a través de sus redes que un Tribunal Colegiado le otorgó una suspensión más en contra de los audios difundidos por Sansores.

PULSO TWITTER

Alejandro Moreno
@alitomorenoc

El día de hoy (ayer), el décimo primer Tribunal Colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó una suspensión más en contra de los audios ilegales y la campaña de odio promovida desde el Gobierno de Campeche y protagonizada por la Gobernadora @LaydaSansores.

Esta suspensión queda evidenciada en el expediente 359/2022, cuyos datos pueden consultarse en el portal del Poder Judicial de la Federación.

Lo he dicho siempre, a este gobierno autoritario se le combate con la Constitución. México es un país muy fuerte, no permitiremos que pisoteen nuestros derechos y libertades, mucho menos que sigan violando las leyes impunemente.



El pasado 19 de julio, un actuario se presentó en el Palacio de Gobierno de Campeche para notificarle a la Gobernadora Sansores la suspensión de un amparo a favor de Alito.